

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2253 MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, anuncia:

1.- En el concurso voluntario número 157/2009, del deudor Construcciones SDR Heranes, S.L., con CIF B-84073782, se ha dictado con fecha 17.11.2014 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.2 de la LC, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la administración concursal.

Madrid, 17 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A150002337-1